

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL NOBSA-BOYACÁ

AVISA

PARA PROVEER EN PROVISIONALIDAD EL CARGO DE OFICIAL MAYOR DE JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL NOBSA

Se requiere proveer de manera temporal, el cargo de OFICIAL MAYOR de este despacho, con ocasión de la renuncia de quien venía de desempeñándose en provisionalidad y en razón a la licencia no remunerada solicitada por quien ocupa el cargo en propiedad.

La vacante se suplirá teniendo en cuenta a las personas que manifiesten su interés oportunamente, quienes deberán poner a consideración de este despacho sus hojas de vida para lo pertinente, según lo establecido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en Circular de Presidencia PCSJC17-36 de veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

Los interesados deben presentar su solicitud a través del correo electrónico del Juzgado j01prmpalnobsa@cendoj.ramajudicial.gov.co allegando con la misma la hoja de vida con los respectivos anexos, dado el caso, el registro de elegibles en el cual se encuentran y el puntaje que detentan, dentro del término de publicación del presente aviso, el cual se fijará en la página web del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, por el término de un (01) día, siendo el 20 de Febrero de 2023.

Se remite para su fijación en el Consejo Seccional de la judicatura de Boyacá por el término señalado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

WILLIAM FERNANDO CRUZ SOLER Juez Promiscuo Municipal Nobsa